

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1 de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1693, a cargo del Dr. Reinaldo R. Rodríguez, Secretaría Penal a cargo de Santiago J. Saux, se hace saber que en los autos caratulados: CASTILLO, MIRTA CRISTINA s/Infracción Ley 23.737, Expte. N° 17719/2018, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la publicación por cinco (5) días del presente EDICTO, haciéndose saber, que en éstos autos se ha dictado el siguiente proveído: “Santa Fe, 23 de Noviembre de 2018. Por recibido informe de la Policía Federal Argentina, agréguese y téngase presente. En la continuidad de los presentes actuados, cítese a Mirta Cristina Castillo, para que comparezca ante estos Estrados, en horario de atención al público comprendido entre las 07:30 hs. y 12:30 hs., a los fines de recibirle audiencia de declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Dicha citación deberá realizarse por edictos, los cuales se publicarán por cinco días (5) en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar rebeldía de la nombrada en caso de no comparecer dentro el tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. Notifíquese. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2018. Dr. Saux, Secretario.

S/C 378430 Dic. 21 Feb. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado N° 3 - Secretaría Segunda, en los autos caratulados: SILVA, CLAUDIO FEDERICO c/PERALTA, YAMILA SOLEDAD s/Cuidado Personal” (CUIJ: 21-10700678-5), se cita a la Sra. Yamila Soledad Peralta - D.N.I. N° 37.145.948, para que comparezca en la presente causa a estar a derecho y a contestar la demanda en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley, notificándola que se ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 22 de Agosto de 2018. Cumplimentado lo requerido y proveyendo: agréguese la partida acompañada. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Hágase saber que ha sido desigando Juez de Trámite para las presentes actuaciones al Doctor Fabio Della Siega. Téngase por promovida demanda de CUIDADO PERSONAL (art.648 del Cód. Civ y Com) en beneficio del niño DILAN IGNACIO PERALTA, promovido por Claudio Federico Silva contra Yamila Soledad Peralta. Imprímesele el procedimiento sumarísimo conforme el trámite impuesto a la pretensión de custodia por el artículo 642 del Código Civil y Comercial. Cítese y emplázase a estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Córrase traslado con copias (art. 87 del CPCC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese la documental fundante (art. 137 del CPCC). A lo demás, téngase presente para su oportunidad y de corresponder. Dése intervención al Defensor General que por turno corresponda. Notifiquen los integrantes de ésta Secretaria. Notifíquese. Fdo. Dr. Della Siega (Juez) - Dra. Suárez (Secretaria). Otro Decreto: “Santa Fe, 22 de Noviembre de 2018. Agréguese. Atento lo informado por la Secretaría Electoral Nacional (v.fs. 46) y lo manifestado por el Sr. Oficial Notificador (v. fs.43/44), en vista al desconocimiento del domicilio de la Sra. Yamila Soledad Peralta, notifíquese providencia del 22/08/2018 (v.fs.33) mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL bajo formalidades de ley (v.fs.73 y 67 del CPCC). Notifíquese.-“ Fdo. Dr. Della Siega (Juez) - Dra. Suárez (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibidor del hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art.67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). El presente es tramitado por la Defensoría General Civil N° 3, razón por la cual reviste el carácter de gestión sin cargo (art. 138, inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe - Ley N° 10.160). Santa Fe, 6 de Diciembre de 2018. Dra. Bonnin, Prosecretaria.

S/C 378462 Dic. 21 Feb. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Autos: ACOSTA, NÉSTOR ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ 21-01973701-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Cincuenta y Dos mil Setecientos Trece con Doce Centavos (\$52.713,12) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido Pesos Veintidós mil Quinientos Noventa y Uno con Treinta y Cinco Centavos (\$ 22.591,35) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 6 de Diciembre de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 377627 Dic. 21 Dic. 26

En los autos caratulados: BENSICH NATALIA EMILCE s/Quiebra - CUIJ 21-00933796-9, que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a fin de que proceda a expedir papel sellado por la suma total de \$ 103.78, correspondiente a las reposiciones devengadas en autos debitando el importe total de la cuenta judicial nº 4514149 abierta a la orden de este Juzgado y para las presentes actuaciones. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida: Santa Fe, 15 de Febrero de 2017. A los fines solicitados, ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Alonso (Juez); Silvestrini (Secretario). El síndico designado en autos, CPN Eduardo P. Diedic, se encuentra autorizado para diligenciar el presente. Cumplimentado que sea, se servirá devolver con constancia de lo actuado.

S/C 378432 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GONZÁLEZ LUIS RICARDO s/Quiebra" CUIJ Nº 21-00028595-9, atento que en el día de la fecha se ha procedido al sorteo de nuevo Síndico, se hace saber que: Se ha designado síndico a la C.P.N. Gloria Catalina Barroso, con domicilio en calle Necochea Nº 5383, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana Marín - Jueza - Dr. Daniel R. Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 13 de Diciembre de 2018. Dra. Rodríguez, Prosecretaría.

S/C 378499 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "DÍAZ, JOSÉ ANTONIO s/Quiebra" (CUIJ N° 21-01999425-9), atento lo ordenado en fecha 18 de Octubre de 2018 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°)- Se ha declarado la quiebra de José Antonio Díaz, D.N.I. N° 26.105.477 de apellido materno Godoy. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el 26 de Febrero de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. José Ernesto Pedro, con domicilio en calle Angel Casanello N° 680, de esta ciudad. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Juez- Dr. Daniel Maurutto - Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 13 de Diciembre de 2018. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 378500 Dic. 21 Feb. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GALLO, ANGEL GABRIEL s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 21-01994967-9 - Año 2018), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Gabriel Gallo documento de identidad Tipo DNI N° M 3.567.169 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2018. No Repone: Gestión de Defensoría General Zonal N° Dos- (Art. 138 - Inc. 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Pcia. de Santa Fe - Ley N° 10.160). Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 378503 Dic. 21 Feb. 1

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: LAINATTI HNOS. S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 208/92 - CUIJ N° 21-00905831-9), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria de la autorizante Dra. Verónica Toloza, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado un nuevo Proyecto de Distribución de Fondos reformulado, de acuerdo a "lo establecido por el art. 218° de la L.C.Q. Asimismo, que se han regulado los honorarios del CPN José Octavio Cibils (Síndico) y CPN Mónica Guadalupe González (Síndico) en la suma de \$ 29.010,92 en conjunto y proporción de ley; los honorarios" del Dr. Ricardo A. Clerico en la suma de \$ 2.417,58; los honorarios del Dres. Diego Busaniche y Pedro Páez en la suma de \$ 2.417,58, en conjunto y proporción de ley; los honorarios del Dr. Mariano Prono en la suma de \$ 2.417,58; los honorarios de la CPN Graciela María Cristina González de Gigena (Síndico), en la suma de \$ 129.582,12; los honorarios del Dr. Roberto L. M. Koch en la suma de \$ 6.769,21; los honorarios de la Dra. María Isabel Arroyo en la suma de \$ 6.769,21; los honorarios de la Dra. Carolina Quintana en la suma de \$ 6.769,21; los del CPN Carlos R. Brochero (Síndico) en la suma de \$ 297.361,96. Los honorarios del Dr. Ricardo Prono en la suma de \$ 24.175,77; de los Dres. Carlos R. Sureda, Enrique C. Madeo y Gonzalo Sozzo en la suma de \$ 84.615,19, en conjunto y proporción de ley y de los Dres. María Eugenia Yaya y Carlos María

Montenegro en la suma de \$ 12.087,88, en conjunto y proporción de ley. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 4 de Diciembre de 2.018. Proveyendo escrito cargo N° 12483/18: Agréguese los informes bancarios finales y de rendición de cuentas acompañados. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Verónica Toloza - Secretaria Santa Fe, 17 de Diciembre de 2.018. Publicación por (2) dos días. Sin cargo Ley N° 24522 (L.C.Q.)

S/C 378460 Dic. 21 Dic. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) en autos: "DUARTE, MARÍA EVA s/Pedido de quiebra", C.U.I.J. 21-02003114-7), se hace saber: Que el Sindico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito, ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en Avda. Gral. Paz N° 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva (26/12/18) de los créditos y hasta la presentación (12/03/19) de los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24.522), el horario de 13 hs. a 19 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2.018. Sin Cargo, Cinco días.

S/C 378524 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados: MORAZ, ALEXIS ARIADNA c/TURBALO, JORGE LUIS s/Filiación Extramatrimonial, Expte. Nro. 1126 - Año 2.014, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, notificar por Edicto al demandado: Jorge Luis Túrbalo, el siguiente decreto: San Justo, 22 de Noviembre de 2018. Proveyendo postulación verbal de fecha 13/11/2018 (fs. 46): Agréguese. Como lo solicita, haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Itatí Göhringer, Secretaría; Dra. Laura M. Allesio, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 11 de Diciembre de 2 018. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 99 378458 Dic. 21 Dic. 27

Por disposición de la señora Jueza Laura M. Alessio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Itatí Göhringer, se hace saber que en los autos caratulados: PALLE DESIDERIO RAMÓN s/Sucesorio; Expte. N° 1143 - Año 2018 - se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Desiderio Ramón Palle, DNI N° 16.279.697, para que dentro de término de ley, hagan valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de San Justo (SF), Diciembre de 2018. Dra. Göhringer, Secretaria. Dr. Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 378431 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1037 - Año 2018 - ROSSA, MARCELO EDUARDO NICOLAS s/Sucesorio" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Marcelo Eduardo Nicolás Rossa (DNI Nº 13.118.464) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican los presentes edictos en el BOLETÍN OFICIAL, y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Esperanza, 7 de Diciembre 2.018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 378576 Dic. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DRUSINI, VICTOR HUGO s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02000567-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Hugo Drusini, DNI Nº 6.307.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2018. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 378515 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez da Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nom. Santa Fe y para los autos caratulados: RIOS, JOSE ALBERTO s/Sucesorio, Expte. CUIJ Nro. 21-01997042-3 año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedoras y legatarios da José Alberto Ríos, D.N.I. Nº 6.260.312, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2018. Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 378577 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "BUCINO, GLADYS CATALINA LUCÍA s/Sucesorio" (CUIJ: 21-01998629-9) ,se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. Gladys Catalina Lucia Bucino, DNI: 1.720.185, de nacionalidad argentina, fallecida en la ciudad de Santa Fe e] 13/09/2017, Provincia de Santa Fe , para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, 14 de Diciembre de 2018. Dr. Marcolín (Juez a/c) y Dra. Toloza (Secretaria). Dra. Gerard, Prosecretaria.

\$ 45 378505 Dic. 21

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Sucesorio" CUIJ 21-01998838-1 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Fernández, DNI N° 6.221.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 5 de Diciembre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 378583 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe) en autos caratulados MARSILI SUSANA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-01999727-5 del año 2018) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marsili Susana, D.N.I. N° F6.462.179, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 378521 Dic. 21

Por disposición de la oficina de trámites sucesorios (Juzgado actuante: de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "HERRERA, RAMÓN ALBERTO s/Sucesorio" (CUIJ 21-02002809-9) se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios y quienes se consideren con derechos a la sucesión de la causante Ramón Alberto Herrera, (D.N.I. 6.256.139), con último domicilio en calle Laprida No 4434 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publica en BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Diciembre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 378572 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: NOSEK EMILIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02003402-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nosek Emilia, D.N.I H° F.2.837.166 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. Hugo Beltramo, Secretario. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 378435 Dic. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: BEVILAQUA OLIVO ANTONIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01998687-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Olivo Antonio Bevilaqua, D.N.I N° M.6.204.933, nacido el día 24 de Febrero de 1930 en Santa Fe, domiciliado realmente en calle Santa Fe N° 321 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, fallecido el 14 de Mayo del 2018 en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario; Dra. Viviana E. Marín, (Jueza). Santa Fe, 10 de Diciembre de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 378434 Dic. 21

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "CANEVA, RAÚL ADAM s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01999511-6 (Año 2018) se cita se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Adam Canevá, L.E. 6.206.323, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretario.

\$ 45 378509 Dic. 21

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: MORAZ, ANGEL OSCAR s/Quiebra - Expte. N° 91, año 2008; se ha dispuesto la conclusión de la quiebra y levantamiento de la inhibición del fallido Sr. Angel Oscar Moraz, de apellido materno Gerez, DNI Nro. 12.626.890, argentino, con domicilio real en calle 6 de Caballería - vivienda 139- de la ciudad Tostado, Pcia. de Santa Fe y legal en calle Balcarce N° 1245, de la misma ciudad. A continuación se transcribe la resolución que así lo ordena, y que dispone: Rosario, 30 de Noviembre de 2.018. Vistos:...

Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer la conclusión de la quiebra, art. 229 de la L.C.Q.- 2- Oficiar a fin de que cesen las medidas dispuestas en los puntos 3, 7, 8, de la sentencia de fecha 29 de abril de 2008.- 3- Comunicar al registro de Procesos Universales.- 4- Publíquese los edictos de ley.- 5 Dar por terminada la actuación del Síndico. Hágase saber, agréguese, archívese oportunamente. (Fdo. Dra. Hayde Regonat, Jueza, Dra. Marcela A. Barrera, Sec.).

\$ 33 378545 Dic. 21 Dic. 27

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), en los autos: PESCE MIGUEL ANGEL s/Sucesorio (Expte. Nº 1226 - Año 2018) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Miguel Angel Pesce, D.N.I. 6.306.554; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por cinco (5) días. San Jorge, 7 de Diciembre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 378544 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: DÍAZ, RUBEN ANIBAL s/Sucesorio; (Expte. Nº 1111/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Aníbal Díaz, DNI Nº 11.582.828, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 4 de Diciembre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 378554 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge en autos caratulados: MILANESIO, DOMINGO OSVALDO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1338/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Osvaldo Milanésio, DNI Nº 6.267.154 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 20 de Noviembre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 82,80 378553 Dic. 21 Feb. 1

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 13, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Vera (SF) y en los autos caratulados: MORGAN ALBERTO FEDERICO c/PROVINCIA DE SANTA FE s/Usucapión, (Expte Nro. 258/2.018), se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en la gestión promovida por el Alberto Federico Morgan, sobre adquisición de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de campo - isla, denominada RINCÓN DE LOS BRASILEROS, ubicada en Distrito Alejandra, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe, con una superficie de 706 Has, 36 As, 88 Ca, 38 dm2. El mencionado inmueble carece de inscripción dominial, partida de Impuesto Inmobiliario Nro. 620169/0012-3. Vera, 80 de Julio de 2.018. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro - Jueza) – Dra. Beatriz Deiber de Fabbro - Secretaria. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 130 378563 Dic. 21 Dic. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación - de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de -Raúl Eugenio Castañeira, DNI M.6.323.883, en autos: "CASTAÑEIRA, RAÚL EUGENIO s/Declaratoria de herederos" (Expte. 658/2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 11 de Diciembre de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 378436 Dic. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don GARCÍA MIGUEL PEDRO, D.N.I. N° 11.096.899, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GARCÍA, Miguel Pedro s/Sucesión Testamentaria- Expte. N° 705/2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 9 de Octubre de 2018. Carolina Castellano, Abogada Secretaria - Ana Laura Mendoza - Juez. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 378486 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: PANSA, OCLIDES, JUAN s/Sucesorio" (Expte. N° (755/2018) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Oclides Juan Pansa, DNI N° 11.102.908, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 29 de Octubre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 378547 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Perino Carmen, D.N.I. Nro.: 10.154.229, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: FERINO, CARMEN s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nro. 21-24021822-1- Año: 2018). Rafaela, 23 de Noviembre de 2018. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 378501 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de Retamoso Juan Antonio, D.N.I. M Nro.: 7.779.093, para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: RETAMOSO, JUAN ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nro.: 21-24188572-8-Año: 2018). Rafaela, 26 de Noviembre de 2018. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 378502 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), en los autos caratulados: GODOY, FRANCISCA JULIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-23923138-9 del Año 2018, se cita y emplaza a los herederos de Godoy, Francisca Julia (D.N.I. Nro. 0.970.810) que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela (Prov. de Santa Fe), 6 de Diciembre de 2018. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 139,50 378522 Dic. 21 Feb. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: SUGARTEC S.A. s/Cancelación judicial de cheques; (Expte. Nº 633/2018), se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Reconquista, 22 de Noviembre de 2018. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de los cheques Nº 092224376, 092224377, 092224378, 092224379, 092224380, 092224381, 092224382, 092224383, 092224384, 092224385, 092224386, 092224387, 092224388, 092224389, 092224390 y 092224391 cargo Banco I.C.B.C., Sucursal Reconquista, Provincia de Santa Fe, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0827-02103587-35, titularidad de SUGARTEC S.A., de \$ 60.000,00 cada uno. 2) Publíquense edictos por quince días en el BOLETÍN OFICIAL, en el hall de Tribunales y en un diario de la ciudad de Reconquista. 3) Oficial al banco a fin de comunicar lo ordenado en la presente resolución. 4) Deferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Reconquista (SF), 5 de Diciembre de 2018. Dra. Ballario, Secretaria.

\$ 840 378518 Dic. 21 Feb. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Francisco Romero, DNI 11.968.637, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ROMERO, FRANCISCO s/Sucesorio; (Expte. Nº 597/2018); los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. José A. Boaglio, Secretario. Reconquista, 23 de Noviembre de 2018.

\$ 45 378552 Dic. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos á los bienes dejados por fallecimiento de Sergio Ariel Aranda para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ARANDA, SERGIO ARIEL s/Sucesorio" (Expte. N° 612/2018); los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. José A. Boaglio, Secretario. Reconquista, 28 de Noviembre de 2018.

\$ 45 378555 Dic. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, de Familia, de Reconquista (SF), en autos: "AGRETTI, CELSO HUMBERTO s/Sucesorio - Expte. N° 603/18, se hace saber que se cita y emplaza a estar a derecho a todos herederos; acreedores y/o legatarios a estar derecho. Fdo. Dr. José M. Zarza, Juez - Dr. Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 378519 Dic. 21 Feb. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Olegaria Cuenca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CUENCA, OLEGARIA s/Sucesorio (Expte. N° 615/2018); los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dr. José A. Boaglio, Secretario. Reconquista, 29 de Noviembre de 2018. Dr. Boaglio, Secretario.

\$ 45 378551 Dic. 21
